Diez mil ducos

SELLO QUARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS

TOSTADURO.

Don Sabas de Sta
cal de Mayor a D. Fran de Ygad

En la dha Villa de Sumilla
Valle de Iguzkiza, dentro dhos
Veinte y dos de Agosto de dho año, ante los
Juzgado de los Consejo Corregidor de dha Villa
y Estado de Roaquera, D. Miguel Fernandez Thomas Guardiola
y Aragon, y Juan Perez Bucar Alcaldes ordinarios, D. Joseph Lozano
Thomas, D. Pedro Abellan Lozano, Diego martinez Thomas, y Balt.
Abellan Regidores, y Balt. Ximenez Alguazil Mayor Corregidor
tizia, y Regim, dentro dha Villa, y Juzgado, Pareció ante dho
Ayuntam, Alix. D. Juan Delgado y Muñoz Abogado de dhos
Reales Consejos para Recivir la Vara de Alcalde mayor dentro
Villa, En Cumplim, de Autos Antecedente, Proveydo por este Consejo
Con a Cuerdo de Ayer, y Ejecucion dho Alix. D. Juan Delgado
Juzgado dho Alcalde mayor, y Juró en manos de dho Sr
Gon Corregidor de Usarlo, y Exercerlo, segun es obligado, y en señal
de Posesion le Entregó dha Vara de Justicia, y Juzgado, y Asu Thenor
y todos lo firmaron Como a Costumbran =

Sdo D. Fran Thomas
Sdo D. Miguel Thomas Guardiola y Aragon
+ D. Joseph Lozano Thomas
Sdo D. Pedro Abellan Lozano
Diego Thomas
+ +
Sdo Balt. Ximenez
Sdo Juan Delgado y Muñoz
Antonio Lozano de Cuenca